

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ILKU S.A. DEL 29 DE MARZO DEL
AÑO 2013

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local de la empresa, ubicado en Cuenca, avenida Ramírez Dávalos número cuatrocientos treinta y cuatro siendo las diez y seis horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa ILKU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, Alberto Dorfzaun Heid por sus propios derechos, con cuarenta y seis mil acciones, Ernesto Dorfzaun Heid, por sus propios derechos con cuarenta y seis mil acciones; el Señor Vicente Andrade en representación de Roberto Dorfzaun Heid, Janet Dorfzaun Heid y Bárbara Dorfzaun Heid con cuarenta y seis mil acciones por cada uno de los accionistas representados; con lo cual se totalizan doscientas treinta mil acciones representadas de un dólar cada una, que constituyen el cien por cien del Capital Social, por lo que se declara válidamente instalada la presente Junta General ordinaria. Los puntos a tratarse en el Orden del Día son los siguientes 1) Conocimiento del Informe del Gerente por año dos mil doce; 2) Conocimiento del Informe de Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año dos mil doce; 4) Nominación de Comisario y fijación de sus remuneraciones; Preside la Junta el Señor Alberto Dorfzaun Heid, actuando como Secretario el Señor Ernesto Dorfzaun Heid; El Presidente declara formalmente instalada la junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, 1.- Conocimiento del Informe del Gerente por el año dos mil doce. Se da lectura al informe presentado por el Señor Ernesto Dorfzaun Heid por el ejercicio del año dos mil doce, el mismo que luego de un pequeño análisis y una corta deliberación es aprobado por unanimidad; - La Presidencia dispone pasar al segundo punto del Orden del Día, esto es, Informe del Comisario. Seguidamente se da lectura al informe presentado por el señor Vicente Loyola, Comisario de la empresa, en el cual se detallan los resultados obtenidos durante el año dos mil doce y sobre la situación financiera de la Compañía; luego de una corta deliberación; la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el referido Informe de Comisario. - La Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, Conocimiento y Aprobación de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se pone en conocimiento los resultados obtenidos durante el ejercicio mencionado y el Estado de Situación de la empresa al treinta y uno de diciembre del citado año. Al respecto, luego de absolver algunas preguntas de los accionistas, la Junta General aprueba por unanimidad los Balances General y de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año dos mil doce y los accionistas por unanimidad resuelven conforme a la Ley, destinar la Utilidad Operacional que asciende a la suma de diez mil ciento sesenta y un dólares con sesenta y cinco centavos, al impuesto a la renta, cuatro mil ciento cincuenta y cinco dólares con cuatro centavos y la diferencia que es la suma de seis mil seis dólares con sesenta y un centavos, a la Reserva Facultativa a disposición de los socios, aclarando que los ingresos exentos originados en dividendos ganados por inversiones en otras empresas, forman parte de otro rubro contable. - A continuación la Presidencia ordena el tratamiento del cuarto y último punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario y fijación de sus remuneraciones. La Junta General por unanimidad procede a reelegir y nombrar como Comisario Principal de la empresa al Señor C.P.A. Vicente Loyola y como Comisario Suplente al Señor C.P.A. Bolívar Córdova; para el ejercicio del año dos mil trece; autorizando y facultando a la

Gerencia para que regocie y fije sus remuneraciones.- Por haberse agotado el tratamiento de todos los asuntos constantes en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta; luego de los cuales, declara reinstalada con la misma asistencia con la que se inició la Junta, ordenando que por Secretaría se de lectura del documento. Después de leído el documento íntegro de la respectiva Acta, la Junta la aprueba por unanimidad y sin observaciones.- Siendo las diez y siete horas del día antes mencionado, la Presidencia da por terminada la Junta General Ordinaria, para constancia de lo actuado, firman los accionistas asistentes.



Sr. Alberto Dorzaim Heid
PRESIDENTE

Sr. Vicente Andrade L.



Sr. Ernesto Dorzaim Heid
SECRETARIO